



JORNADA FORMATIVA

CUENTAS ANUALES Y LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO DE SOCIEDADES. EJEMPLOS BÁSICOS

Convocatoria 2019 Asamblea General Ordinaria

ASESORES FISCALES DE CANARIAS		BALANCE DE PYME
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		Notas de la Memoria
A) PATRIMONIO NETO		
A-1) Fondos propios.		
I. Capital.		
1. Capital suscrito.		
2. (Capital no exigido).		
II. Prima de emisión.		
III. Reservas.		
1. Reservas de Capitalización, Legales y Estatutarias.		
2. Otras Reservas.		
IV. (Acr y participaciones en patrimonio propias).		
V. Resultado ejercicios anteriores.		
VI. Otras aportaciones de socios.		
VII. Resultado del ejercicio.		



Asociación

Formación de Interés

... De Interés

Nueva Web de la
Asociación

Curso Contabilidad
Básica I
organiza:
MBA Bunisess School

Guía sobre el
Registro Jornada
Laboral

Jornadas y Seminarios

- ▶ Jornada Formativa celebrada sobre : “Cuentas Anuales y Liquidación del Impuesto de Sociedades. Ejemplos Básicos”
- ▶ Convocatoria Asamblea General Ordinaria 2019

3

Asociación

- ▶ Nueva Web de la Asociación

4

Carta al Presidente

Gobierno de Canarias - El Presidente -

5

Formación de Interés

Curso Contabilidad Básica I (MBA Business School)

Convenios Colectivos

Legislación de Interés

6

Calendario Fiscal

.. De Interés

7

Delegaciones / Edita

8

Jornada Formativa Celebrada

ASOCIACIÓN DE
ASESORES FISCALES
DE CANARIAS

economistas
Colegio de Santa Cruz de Tenerife

CUENTAS ANUALES Y LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO DE SOCIEDADES

El miércoles 29 de Mayo se celebró la jornada formativa “**Cuentas Anuales y Liquidación del Impuesto de Sociedades. Ejemplos Básicos**” que tuvo lugar en la isla de Lanzarote, en el salón de actos del Arrecife Gran Hotel, con la asistencia de 22 profesionales de la asesoría fiscal y contable.

La complejidad en la elaboración de las cuentas anuales y las novedades en la liquidación del Impuesto de Sociedades motivaron la organización de esta jornada formativa.

Durante la exposición a cargo de **Don Juan Luis Alayón, Auditor, Asesor Fiscal y Abogado**; después de una pequeña introducción haciendo hincapié en la importancia de cuidar la veracidad y exactitud en las cuentas anuales, entró de lleno en materia.

Se analizó un supuesto práctico sobre la memoria, y en concreto, como confeccionar una memoria de empresas auditadas o con un volumen alto de facturación.

Posteriormente se trató la liquidación del Impuesto de Sociedades paso a paso con la realización de casos prácticos.



Don Juan Luis Alayón García,
Auditor, Asesor Fiscal y Abogado

Entidades
Colaboradoras



Convocatoria 2019 Asamblea General Ordinaria



El próximo día **Jueves, 6 de junio**, tendrá lugar la celebración de la Asamblea General Ordinaria de la Asociación de Asesores Fiscales de Canarias, en el **Salón de Actos de la Asociación**, sito en la Calle Olof Palme, 43-2º izq. (Edificio ALONDRA), en Las Palmas de Gran Canaria.

-  **Memoria Anual Ejercicio 2018**
-  **Balance y Cuenta de Resultados del Ejercicio 2018**
-  **Presupuesto y Aplicación Ejercicio 2018**
-  **Presupuesto Ejercicio 2019**

Nueva Web de la Asociación



Fines y Objetivos



Junta de Gobierno



Delegaciones



Labor Formativa

Acuerdos y
Convenios

Federación

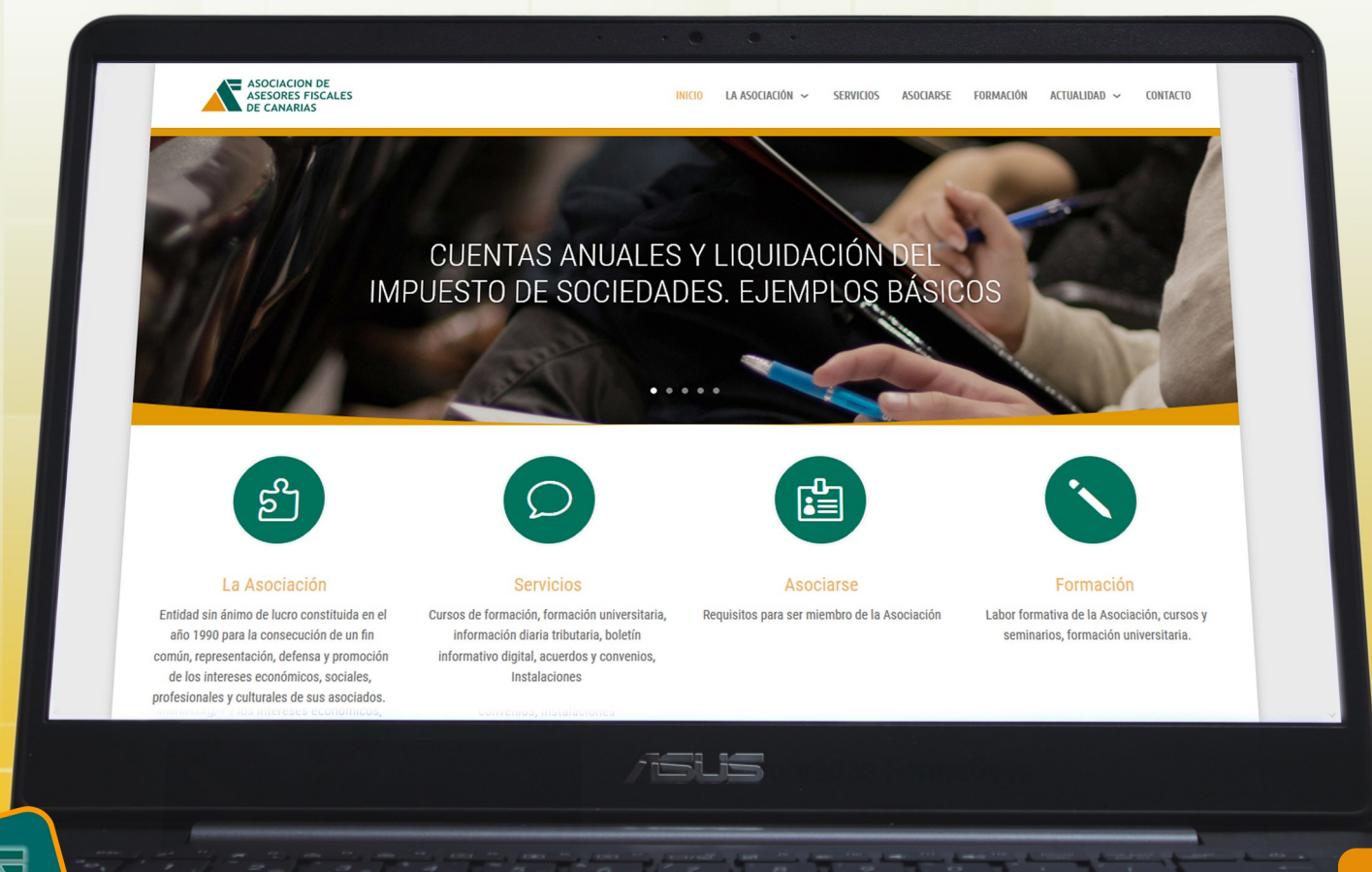


Te invitamos a visitarla
www.asesoresfiscalesdecanarias.org

Síguenos en:



Cursos | Artículos de Interés | Actualidad Asociación
Circular Informativa | Boletín Informativo Digital





Sr. D. Santiago Hernández

Presidente de la Asociación de Asesores Fiscales de Canarias

Canarias, abril de 2019

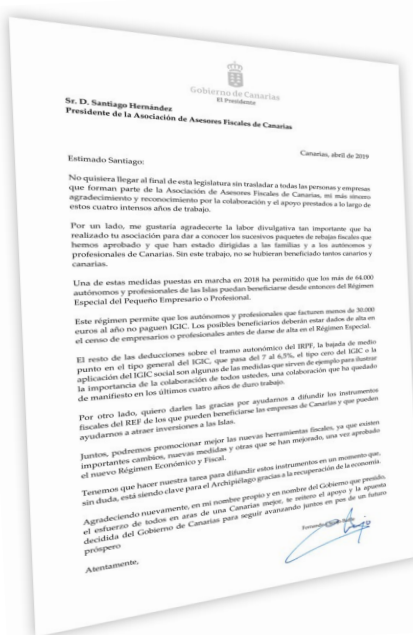
Estimado Santiago:

No quisiera llegar al final de esta legislatura sin trasladar a todas las personas y empresas que forman parte de la Asociación de Asesores Fiscales de Canarias, mi más sincero agradecimiento y reconocimiento por la colaboración y el apoyo prestados a lo largo de estos cuatro intensos años de trabajo.

Por un lado, me gustaría agradecer la labor divulgativa tan importante que ha realizado tu asociación para dar a conocer los sucesivos paquetes de rebajas fiscales que hemos aprobado y que han estado dirigidas a las familias y a los autónomos y profesionales de Canarias. Sin este trabajo, no se hubieran beneficiado tantos canarios y canarias.

Una de estas medidas puestas en marcha en 2018 ha permitido que los más de 64.000 autónomos y profesionales de las Islas puedan beneficiarse desde entonces del Régimen Especial del Pequeño Empresario o Profesional.

Este régimen permite que los autónomos y profesionales que facturen menos de 30.000 euros al año no paguen IGIC. Los posibles beneficiarios deberán estar dados de alta en el censo de empresarios o profesionales antes de darse de alta en el Régimen Especial.



El resto de las deducciones sobre el tramo autonómico del IRPF, la bajada de medio punto en el tipo general del IGIC, que pasa del 7 al 6,5%, el tipo cero del IGIC o la aplicación del IGIC social son algunas de las medidas que sirven de ejemplo para ilustrar la importancia de la colaboración de todos ustedes, una colaboración que ha quedado de manifiesto en los últimos cuatro años de duro trabajo.

Por otro lado, quiero darles las gracias por ayudarnos a difundir los instrumentos fiscales del REF de los que pueden beneficiarse las empresas de Canarias y que pueden ayudarnos a atraer inversiones a las Islas.

Juntos, podremos promocionar mejor las nuevas herramientas fiscales, ya que existen importantes cambios, nuevas medidas y otras que se han mejorado, una vez aprobado el nuevo Régimen Económico y Fiscal.

Tenemos que hacer nuestra tarea para difundir estos instrumentos en un momento que, sin duda, está siendo clave para el Archipiélago gracias a la recuperación de la economía.

Agradeciendo nuevamente, en mi nombre propio y en nombre del Gobierno que presido, el esfuerzo de todos en aras de una Canarias mejor, te reitero el apoyo y la apuesta decidida del Gobierno de Canarias para seguir avanzando juntos en pos de un futuro próspero

Atentamente,

Fernando Clavijo Batlle

CONTABILIDAD BÁSICA 1

Objetivos

La contabilidad en la empresa es la ciencia económica que permite elaborar y organizar la información económica relativa al patrimonio para conocer el estado económico, y poder tomar decisiones respecto a la política de administración de recursos empresariales.

Durante el curso se estudiarán los principales grupos de cuentas contables, como las de compras y gastos e ingresos; las operaciones del tráfico mercantil, el IGIC, el patrimonio de la empresa etc.



CONTENIDO

1. Definiciones y conceptos.
2. Obligados a llevar contabilidad.
3. Estructura del Plan General Contable.
4. Funcionamiento de una cuenta contable.
5. Libro Diario.
6. Cómo hacer un apunte en el libro diario.
7. Libro Mayor.
8. Tipos de Balances.
9. Liquidación, regularización y cierre.
10. Legalización de Libros Oficiales.
11. Presentación Cuentas Anuales.



METODOLOGÍA

El curso de Contabilidad Básica es totalmente práctico donde se desarrollan multitud de ejercicios de aplicación en la vida laboral, desarrollándose de manera progresiva, de menor a mayor dificultad.



DURACIÓN

Fecha: 10 al 13 de junio
Horario: 16:00h - 19:00h
Duración: 12 horas



PRECIO

Precio por participante: 280€
Precio especial Alumni MBA
Mínimo 15 participantes
Bonificable a través de FUNDAE

DOCENTES DEL CURSO:



Fernando Ramón Balmaseda



Armando Díaz Valido





Revisión salarial y las tablas salariales definitivas para el año 2018 y las correspondientes al año 2019 del **Convenio colectivo estatal de estaciones de servicio**.



Acuerdo de revisión salarial y tablas salariales para el año 2019 del **Convenio colectivo nacional taurino**.



IV Convenio colectivo único para el **personal laboral de la Administración General del Estado**



VII Convenio colectivo estatal del sector de fabricantes de yesos, escayolas, cales y sus prefabricados.



Convenio colectivo nacional para las **industrias de turrónes y mazapanes**.

Legislación de Interés

Legislación BOE



BOE nº 118, de 17 de Mayo de 2019

Orden HAC/554/2019, de 26 de abril, por la que se aprueban los modelos de declaración del Impuesto sobre Sociedades y del IRPF no Residentes correspondiente a establecimientos permanentes y a entidades en régimen de atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español, para los períodos impositivos iniciados entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018, se dictan instrucciones relativas al procedimiento de declaración e ingreso y se establecen las condiciones generales y el procedimiento para su presentación electrónica, y por la que se modifica la Orden HAP/2194/2013, de 22 de noviembre, por la que se regulan los procedimientos y las condiciones generales para la presentación de determinadas autoliquidaciones y declaraciones informativas de naturaleza tributaria.

<https://www.boe.es/boe/dias/2019/05/17/pdfs/BOE-A-2019-7346.pdf>

BOE nº 124, de 24 de Mayo de 2019

Resolución de 22 de mayo de 2019, de la Direc. Gral. de los Registros y del Notariado, por la que se aprueba el

nuevo modelo para la presentación en el Registro Mercantil de las cuentas anuales consolidadas de los sujetos obligados a su publicación

<https://www.boe.es/boe/dias/2019/05/24/pdfs/BOE-A-2019-7681.pdf>

Resolución de 22 de mayo de 2019, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se modifican los Anexos I, II y III de la Orden JUS/319/2018, de 21 de marzo, por la que se aprueban los nuevos modelos para la presentación en el Registro Mercantil de las cuentas anuales de los sujetos obligados a su publicación.

<https://www.boe.es/boe/dias/2019/05/24/pdfs/BOE-A-2019-7682.pdf>

BOE nº 127, de 28 de Mayo de 2019

Corrección de errores de la Orden HAC/485/2019, de 12 de abril, por la que se reducen para el período impositivo 2018, los índices de rendimiento neto aplicables en el método de estimación objetiva del IRPF para las actividades agrícolas y ganaderas afectadas por diversas circunstancias excepcionales.

<https://www.boe.es/boe/dias/2019/05/28/pdfs/BOE-A-2019-7894.pdf>

Legislación BOC



BOC nº 93, de 16 de Mayo de 2019

ORDEN de 12 de mayo de 2019, por la que se modifica la Orden de 9 de mayo de 2011, de desarrollo de la Ley 1/2011, de 21 de enero, del Impuesto sobre las Labores del Tabaco y otras Medidas Tributarias

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2019/093/001.html>

BOC nº 94, de 17 de Mayo de 2019

LEY 17/2019, de 9 de mayo, por la que se fija el tipo cero aplicable a la entrega, importación, arrendamiento o ejecución de obra de determinados vehículos en el IGIC, y se establece el régimen de devolución del combustible profesional en el Impuesto Especial de la Comunidad Autónoma de Canarias sobre combustibles derivados del petróleo.

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2019/094/003.html>

Calendario Fiscal


Agencia Tributaria

Junio 2019

L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30


[Ver Calendario](#)


**Calendario Fiscal
Junio 2019**

**Administración
Tributaria Canaria**
Gobierno de Canarias

Junio 2019

L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30


[Ver Calendario](#)


...De Interés

Ministerio de Trabajo, Migraciones



Trabajo editará una guía práctica para las empresas sobre el control diario de jornada Laboral *La norma, aprobada el 8 de marzo pasado, entra en vigor el 12 de mayo*



Guía sobre el Registro Jornada

Agencia Tributaria



Solicitud de **cita previa** para atención en oficinas



SII: Publicación nuevo documento de validaciones y errores (a partir del 01-10-2019)

ICAC



El IFIAR publica el Informe de la Séptima Encuesta Anual de deficiencias detectadas en las Inspecciones de Auditoría



Administración Tributaria Canaria

La Agencia Tributaria Canaria y la Agencia Estatal de Administración Tributaria crearán una plataforma única de tramitación de devoluciones del IGIC y del IVA

Se aplicará a las solicitudes de devolución de las cuotas del IGIC soportadas por empresarios o profesionales no establecidos en Canarias, pero establecidos en cualquier Estado miembro de la Unión Europea distinto de España; así como a las solicitudes de devolución de las cuotas del IVA soportadas en cualquier Estado miembro de la Unión Europea por empresarios o profesionales establecidos en Canarias...

- Más información en el apartado de **Noticias** del portal web de la ATC

Nuevo número de la revista Hacienda Canaria

Ya está disponible en el portal web de la Agencia Tributaria Canaria, en el apartado de Información Tributaria, el último número de la revista Hacienda Canaria, correspondiente al **nº 50 de marzo de 2019.**

